



San Pedro Sacatepéquez, San Marcos  
Oficio No. 129-2020 Ref. Ref.SNVO/JT I

Lic. Estuardo Fabián Orozco  
Gerente Interino Empresa Eléctrica Municipal  
San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Lo saludo cordialmente esperando que sus labores sean de éxito.

En respuesta a la providencia 191-2020 en su inciso 9 sobre plan operativo Anual correspondiente al año 2020 y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos /adjuntar informe de los resultados del cumplimiento del POA desde enero al mes de agosto de 2020, de ello me permito en informar que en fecha 19 de marzo del año 2020 se le remitió oficio 53-2020 Ref. Ref.SNVO/JT I sobre informar si los proyectos que se habían dejado contemplados en la ampliación presupuestaria 2020 ya habían sido aprobadas por la Contraloría General de Cuentas para proceder armar expediente para la adquisición y ejecución de los mismos según el cronograma establecido por este Departamento, del cual informo que se haría saber por escrito cuando ya fuera aprobada por la Contraloría General de Cuentas pero por circunstancias de la pandemia que se está viviendo (covid 19) y por el tiempo en que lo notificaron el mismo ya no fue posible adquirirlo del cual se le informa que los proyectos contemplados quedaran como proyectos de arrastre.

De usted respetuosamente:



PE. Samuel Nehemías Velásquez Orozco  
Jefe Técnico Interino Empresa Eléctrica Municipal  
San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

